



**Título: Declaración de interés municipal del proyecto “Del desecho al hecho” del Grupo “Gesell Sustentable**

Visto: el proyecto “Del desecho al hecho” que el Grupo “Gesell Sustentable” impulsa en articulación con instituciones de la ciudad; y

Considerando :

Que Gesell Sustentable está conformado por un equipo de profesionales voluntarios de diversas especialidades vinculadas al ambiente y la construcción geselinos , unidos para accionar frente a la problemática ambiental local, para lo cual se conformaron en un amplio equipo de voluntarios que acompañan los proyectos.

Que el objetivo de Gesell Sustentable es generar proyectos a largo plazo que mejoren la calidad de vida de la comunidad geselina .

Que es importante la participación de actores de la sociedad civil en la motorización de acciones vinculadas a lo ambiental.

Que es importante acompañar y promover acciones que conduzcan a cambio cultural que perdure en el tiempo por medio de acciones estratégicas de capacitación, concientización y participación.

Que los proyectos que desarrollan están enfocados en la preservación y manejo sostenible de los recursos del partido de Villa Gesell.

Que llevan adelante proyectos socio ambientales, que articulan con otras instituciones locales fortaleciendo el entramado institucional.

Que el Proyecto Eco-Social “Del Desecho al hecho , articula acciones con instituciones educativas de la ciudad.

Que el Proyecto Eco-Social “Del Desecho al hecho , se basa en la utilización de ecoladrillos como técnica constructiva sustentable.

Que el proyecto se desarrollará en primera instancia en la Asociación Arco Iris , la cual trabaja hace más de veinte años con programas de integración de personas con discapacidad.

Que la Institución Arco Iris cuenta con un proyecto aprobado por el Ejecutivo Municipal con el fin de ampliar las instalaciones y aceptó la propuesta de Gesell Sustentable para realizarlo con recursos sostenibles.

Que el proyecto consiste en reemplazar los ladrillos tradicionales por botellas de PET . 2.25 l, rellenas con residuos inorgánicos secos y limpios , representando 750gr de residuos por botella que no terminan en los residuos domiciliarios; una iniciativa que busca incentivar con este proyecto la construcción sustentable.



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
[www.cambiamosgesell.net.ar](http://www.cambiamosgesell.net.ar)

**Cambiamos**

Por ello el bloque de concejales de cambiamos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

ORDENANZA:


Art Primero : Declárase de interés Municipal el Proyecto Eco -Social " Del Desecho al Hecho, que la ONG/ el grupo "Gesell Sustentable" lleva adelante, como una forma de incentivar la construcción sustentable.

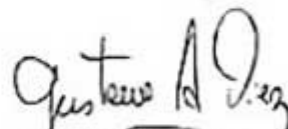
Art Segundo : De forma.

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell